

1.- Se aprueba traslado de patente de alcoholes clasificada en la letra A-1 Ley 19.925 desde Pasaje 1, Casa N° 27, Población Baldomero Lillo de Lota Alto hacia local ubicado en calle Diego Portales N° 015, Población Santa María de Guadalupe, Lota Alto, N° 656, patente cedida por compraventa a doña Fresia Sepúlveda Novoa.-

2.- Se aprueba transacción propuesta por, para poner término a juicio laboral de Marcela Salgado Palma en causa RIT C-2-2018, por la suma total y definitiva de \$ 35.000.000.-

#####